



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO

**PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA**

15 JUN 2022

Recibió: Pamela

Hora: 11:55am



Ciudad de México, a 13 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0660/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDS/DEGPS/SPS/076/2022 de fecha 07 de junio de 2022, firmado por la Subdirectora de Programas Sociales, en la Alcaldía Venustiano Carranza, Luz Jacqueline Renero Salgado, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/0920/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace
Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la
Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González

direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

Con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma por ausencia el Mtro. Federico Martínez Torres, Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.c.p. Luz Jacqueline Renero Salgado, Subdirectora de Programas Sociales, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Lic Nayeli Olaz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom 8	

1910
1911



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN
SOCIAL



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 07 de junio de 2022
DGDS/DEGPS/SPS/076/2022

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/125.9/2021, dirigido a la Alcaldesa en Venustiano Carranza. Lic. Evelyn Parra Álvarez, mediante el cual informa el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, el cual en su parte resolutive a la letra indica:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a efecto de que implementen acciones de mantenimiento integral de los entornos físicos de los centros de educación preescolar y educación básica, en materia de balizamiento, señalización horizontal y vertical, bacheo, reparación de luminarias y banquetas, poda y clareo, mantenimiento de la carpeta asfáltica, retiro de basura y cascajo, retiro de vehículos abandonados y objetos que obstaculicen la vía pública, que garanticen un entorno seguro y armónico para el desarrollo de las actividades educativas en esta capital.

Le informo que la Alcaldía Venustiano Carranza tiene a su cargo 21 Centros de Desarrollo Infantil los cuales cuentan con todos los servicios señalados, no omito mencionar que la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a Escuelas de Nivel Básico se encarga de hacer las gestiones correspondientes de los servicios señalados, en las diferentes áreas de esta demarcación, que llegan a solicitar en los diversos Centros de Educación Preescolar y Educación Básica.

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
<i>por correo</i>		
09 JUN. 2022		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <i>[Firma]</i>	RECIBIDO	HORA: <i>14:50</i>



Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P., 15900.
Teléfono 555764 94 00 Ext. 1121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN
SOCIAL



2022 ^{Ricardo} Flores
Año de ^{Magón}
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

No omito mencionar que, en atención al Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México (ILIFE), se realizó un censo de Infraestructura Básica Educativa con el objetivo de detectar las carencias en cada uno de las Escuelas de Nivel Básico.

ATENTAMENTE

LUZ JACQUELINE RENERO SALGADO
SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS SOCIALES

C.c.c.e.p. Lic. María del Carmen Zaragoza González.- Directora General de Desarrollo Social. Presente
Christian Eduardo Macías Márquez.- Director de Equidad de Género y Promoción Social. Presente

REF. CONS. 1351 MT:217B

MCZG/CEMM/LJRS



Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P., 15900.
Teléfono 555764 94 00 Ext. 1121

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS